do Cumplimiento ss. Digeron devian demandar y man
daron que la Balsa del Real desta Villa dhos. para que
en que dure la limpia de su fuente y requia que se efectue
tando y perdim.to de la agua de sus interesados para que los
fuentes y travajadores puedan aprobechar el trabajo se
despache aora desde las ocho de la mañana para que en esta forma
estando desaguada la requia y fuente de las aguas que
despues no desagüe con la dicha antigua y con no
impida el trabajo que se deve executar en dha limpia
lo que se execute por cada uno de los interesados que les fuere
de nezesidad en el tiempo que les cupiere con apercibimiento
que de lo contrario los agrabios y perjuicios que se siguie
ren seran de su Cuenta Cargo y Riesgo y de proceder
contra los inobedientes a lo demas que aia lugar en dro.
y para que se execute el desaguarse la Balsa a la de esta
da ora de las ocho de la mañana se haga saver a Don
briand. que por dho acuerdo consta hecho a los que el
bo dessa dicha villa quien lo a cojido ... que
bea y para que benga a noticia de todos y que los intere
sados en dichas aguas acudan a su riego a la prebenida dos
y que de lo contrario los perjuicios que se les siguieren seran de su
Cuenta Cargo y Riesgo se fixe edicto en los parages pu.cos desta
Villa y fho de esto quedando todo debuelbante las diligencias
al Sr. fiscal de esto dichas ... se lleve a su Ayuntamiento para
los efectos que convengan y por este su auto asi lo probeieron y
firmaron

Don Juan Caja Cayuela

Don Roque Lopez Zaltero

Antonio de ...